DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

El Correo de Guipuzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DIA: 5 CENTIMOS. — NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Año VI. | Redacción y Administración, *Calle Fuenterrabía, 14* | San Sebastián.—Miércoles 4 de Marzo de 1903. TELÉFONO NÚMERO 274. | Condiciones de suscripción é inserción en la cuarta plana | Núm. 1.740.

COSAS DEL DÍA

Aprovechando los sectarios franceses las *buenas* disposiciones del ex-cura Mr. Combes, hoy presidente del gobierno en la vecina república, llevan hasta un punto inverosímil su aversión á todo cuanto tenga alguna relación con el catolicismo.

En su afán de secularización, se han propuesto secularizar hasta los nombres de aquellos pueblos y lugares que recuerden algo religioso, aristocrático y tradicional.

Así, por ejemplo, en virtud de un decreto puesto por Mr. Combes á la firma del presidente de la república y publicado en el *Journal Officiel* se cambian los nombres á la villa de Saint-Georges de-Néhon y al cantón de Saint Sauveur-le Vicomte, á que la misma pertenece.

Del nombre de la primera se suprime el *San Jorge*, quedando simplemente *Néhon* para lo sucesivo.

Del nombre del segundo se suprime el *San Salvador* y el *Vizconde* y lo dejan reducido á *Le* Así, ni más ni menos.

Y lo raro para ciertas gentes que conservan sin duda la inocencia bautismal, es que Mr. Loubet se haya prestado á suscribir semejante decreto á instancias de Mr. Combes. ¡Como si no se hubiera prestado antes de ahora á otras exigencias mil veces peores!

Dios los cría.....

***

Los demagogos valencianos, que tienen mucho más de anarquistas y anti-clericales que de verdaderos republicanos, acabarán según las trazas, por tirarse los trastos á la cabeza.

Ya no hay arreglo posible entre Blasco Ibáñez y Soriano: uno y otro se han declarado guerra abierta y sin cuartel, como puede verse por las siguientes declaraciones del segundo de los dos señores.

Dice, en efecto, Soriano:

«Hice cuanto pude en beneficio de la unión del partido; sacrifiqué mi amor propio, las salpicaduras del lodo me mancharon..... Sería hipócrita hoy si no dijera que me faltan fuerzas para resistir más Está puesta en juego mi dignidad; se me excita á la guerra. Guerra quieren, guerra tendrán..... Y guerra cruel, guerra despiadada; ojo por ojo y diente por diente. Soy de aquellos que tardan en lanzarse a la pelea; cuando me lanzo, lo hago con el propósito irrevocable de vencer ó morir ... No me iré de Valencia, no. Aquí estaré para combatir siempre; dias, meses, años, cuanto preciso sea para defender la justicia y la verdad.»

Más claro ni el agua.

Pero no entran solo en lucha los dos hombres políticos sino también sus respectivas huestes, compuestas como sabe todo el mundo de gente bullanguera y aficionada al motín callejero, por lo que no tendría nada de extraño que la cuestión Blasco Soriano llevara sus consecuencias á la vía pública.

Y puede decirse que esto ha empezado á suceder ya, pues en el *mitin* verificado el dia primero del corriente por iniciativa y con la asistencia de don Rodrigo Soriano se reunieron más de tres mil individuos, los cuales, al salir á la calle con su jefe al frente, le vitorearon á voz en grito, llevando tan lejos su entusiasmo que en la calle de la Sangre apalearon á un partidario de Blasco Ibañez.

En tal disposición llegaron los sorianistas á la plaza de Barcas donde había grupos del bando contrario, y gracias á los esfuerzos de la policía, no vinieron unos y otros á las manos.

Como se ve, no hay medio de armonizar á los anticlericales de Valencia.

¿En qué pararán esas misas?

Probablemente en vísperas..... sicilianas.

EXPOSICIÓN

Hé aquí la que el pueblo de Vigo acaba de dirigir al ministro de la Gobernación con motivo de los últimos sucesos:

Excmo. Sr. ministro de la Gobernación.

Excmo. Señor:

Los que suscriben, representantes de la prensa, del comercio, de la industria y de las sociedades recreativas de esta población, acuden á V. E. para protestar del atropello cometido por la guardia civil en la tarde del martes de Carnaval y para rogarle, á nombre de la verdad y de la justicia, que trate de esclarecer los hechos á fin de castigar severamente á los culpables.

Debemos hacer constar, excelentísimo señor, que los grupos no eran sediciosos, que no excitaban á la rebelión contra la autoridad y las leyes establecidas, que no atentaban contra ninguno de los fundamentos sobre que se sostiene la monarquía. No podían sino que se destituyese á un jefe de municipales que seguramente no es inviolable, ni sagrado, ni infalible; porque ese jefe de antiguo enemistado con la masa general del pueblo, volvió en la tarde del martes á provocar su indignación y sus iras emprendiéndola con él á sablazos y lastimando su dignidad y decoro con gestos y ademanes descompuestos y con frases y conceptos insultantes y ofensivos.

También debemos manifestar á V. E. que la relación oficial no se ha informado desgraciadamente en la opinión del pueblo, que protesta de la inexactitud de los sucesos tal como se los han transmitido á V. E. Es cierto que cayeron algunas piedras sobre la Casa Consistorial, pero no es cierto que estuviesen agotados todos los medios para conjurar el conflicto. Antes de salir á la calle la guardia civil, pudieron cargar los municipales sable en mano, contra los manifestantes; y sólo después de arrollados y vencidos aquellos, se debió acudir á la fuerza armada.

Tampoco es cierto que la Guardia civil fuese envuelta y arrollada, ni se sabe aquí que guardia alguno resultase herido. No se dió todas las cargas que la prudencia aconsejaba dar, antes de emplear el terrible rigor del fuego, y lo que es verdaderamente inaudito, tampoco los tres toques de atención que determina la ordenanza, ni se hizo ninguna descarga al aire. Nosotros concebimos excelentísimo señor, que las muchedumbres indignadas sean ciegas; la autoridad si ha de estar revestida de todos los atributos que le son inherentes, debe ser razonadora, piadosa, reflexiva. fría, eminentemente serena y augusta. Solo así podrá dirimir con acierto, sin dejar rastros de sangre, ni huellas de odio, aquellos conflictos sociales que la injusticia, la tiranía y las maldades ó pasiones de los hombres puedan producir.

Hace poco, excelentísimo señor, una ley votada en Cortes, ponía en conmoción á toda Francia. La ley ordenaba que se disolviese y expulsase á las congregaciones religiosas. Hubo que emplear la fuerza pública para que la ley se cumpliese. Pueblos enteros se armaron y se atrincheraron para repeler la fuerza con la fuerza. Piedras, hoces, palos, cuchillos, carabinas, basuras inmundas, todo se empleó contra las tropas. Las tropas, silenciosamente, serenamente, arrojaron á las congregaciones religiosas, restablecieron el orden y cumplieron la ley sin disparar un tiro y sin daño del principio de autoridad ni de nadie. ¿Es posible excelentísimo señor, que una cuestión baladí, trivial, insignificante que de ningún modo puede compararse con aquella otra de Francia que inflamaba los espíritus y encendía los corazones, solo pueda arreglársela á tiros, tomándolo todo por la tremenda?

La vida de los ciudadanos, señor ministro de la Gobernación, es sagrada, y cuando la obcecación, el apresuramiento inconsciente, el capricho, el amor propio, el arrebato ó la barbarie atentan contra ella, la ley, en bien de la razón y de la justicia, debe ser dura é inflexible con los culpables.

Pedimos justicia, excelentísimo señor, y esperamos que V. E. la haga.

Vigo, 28 de Febrero de 1903.

Excmo. Señor.

Firman esta exposición numerosas personas.

DE SOCIEDAD

En el expreso de ayer regresó de Madrid el gobernador civil de esta provincia don José Galván.

—A las nueve de la mañana celebráronse ayer en la parroquia de San Vicente los funerales en sufragio del alma del que en vida fué médico titular de esta ciudad don José Sebastián Alcorta.

Acto seguido verificóse la conducción del cadáver al cementerio de Polloe.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia, en la que figuraban representaciones del Municipio y del Colegio médico.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la viuda y demás familia del finado.

—En breve es esperada en Javier (Navarra) la duquesa de Villahermosa:

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo el exdiputado provincial don Eusebio Aranguren.

—El señor Obispo dimisionario de Pamplona, don Antonio Ruiz Cabal, ha enviado 37.000 pesetas para una fundación en dicha capital.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado don Félix Tremiño, hermano del exconcejal de este Ayuntamiento don Pantaleón.

Celebraremos que el enfermo experimente un pronto alivio en su enfermedad.

—Ayer falleció en esta ciudad la respetable y caritativa señora doña Peregrina Villanueva y Cierzo, viuda de Montaner, persona que gozaba de muchas simpatías.

A sus hijos y demás familia acompañamos en el sentimiento por pérdida tan irreparable.

—En la parroquia de Santa María se celebrará mañana jueves á las diez de la mañana la función de Deja Vela en sufragio del alma de la señorita doña María de los Dolores Elizarán, que falleció el 23 de Febrero último en esta ciudad.

KARRIKA.

Notas donostiarras

El temporal.—La Concha y la Zurriola.—En el puente de Santa Catalina.—Los faltos de peso.—La coalición revuelta.—Agencia de matrimonios.—El casamentero.—La sesión municipal.—Estos son otros Añarbes.

¡Vaya un temporalazo que se nos ha echado encima!

Muy acostumbrados nos hallamos en San Sebastián á estos trastornos atmosféricos.

Pero temporales como el de ayer, hacía algún tiempo que no sufríamos.

Desde la madrugada se desató un viento huracanado, que arrancó puertas, ventanas y tejas; rompió cristales, derribó faroles del alumbrado público é hizo una série interminable de fechorías.

El mar se mostró alborotadísimo.

La bahía de la Concha era un torbellino. Montañas de agua y espuma se abalanzaban unas sobre otras, rompiendo con furia increible en las rompientes de Santa Clara y en el murallón de Alderdi Eder.

Por la parte de la Zurriola, el aspecto era imponente, soberbio.

Baste decir que en algunas ocasiones las olas atravesaron de una banda á otra el puente de Santa Catalina.

El viento, en este punto, volcó dos ó tres carricoches y se llevó la cubierta de un coche del tranvía eléctrico.

Con todos estos datos, las personas que carecemos de abundantes carnes, tenemos un miedo de padre y muy señor nuestro.

Miedo de que, á la vuelta de una esquina, nos atrape una ráfaga de aire y nos transporte á paises desconocidos.

¡Quién fuera concejal, para poder asistir á banquetes gratuitos y pesar ciento treinta kilos!

***

Tan desatados como los elementos del Universo, se hallan los elementos de la coalición.

Parece ser que el candidato proclamado el domingo último por el partido republicano, se ha negado á aceptar la candidatura.

El lunes anduvieron de cabeza todos los conspícuos de la coalición, desde el cacique hasta el último boticario.

De un lado á otro, buscando al hijo pródigo, que así les dejaba, tratando de convencerlo, de volverlo al redil.. ..

¡Inútil empeño!

De ahí el anuncio, que ayer publicaba en primera plana el coleóptero:

«Se convoca á los afiliados al partido republicano federal de San Sebastián á reunión general que se celebrará á las nueve de la noche de hoy, en el entresuelo izquierda de la casa número 4 de la calle de Garibay, para tratar de un incidente que respecto á la cuestión electoral ha surgido.»

No es uno, sino dos, los incidentes surgidos, pues también se habla de desavenencias surgidas entre dos republicanos y boticarios, por más señas.

Es de suponer que en la reunión de anoche (á la que indudablemente asistiría el cacique, á pesar de no ser republicano), quedaría todo arreglado.

Porque yo no sé cómo se las componen, pero parece la coalición algo así como una agencia de matrimonios ó colocaciones.

Todos salen satisfechos, por lo menos, en apariencia.

Y es que para casamentero, ninguno como el cacique.

Con la particularidad de que él no se casa con nadie... más que con *el otro*.

El otro... es otro, de quien acaso no recuerden ustedes.

***

Se celebró ayer la sesión municipal.

Se discutió largamente el proyecto de modificación del abastecimiento de aguas.

Se aprobó dicho proyecto.

¡Consumatum est!

¡Y consumido se verá el pueblo!

¡Ah! En adelante, podremos decir á los forasteros:

—Estas aguas que bebeis del Añarbe, no son aquellas otras famosas aguas.

—Pues ¿hay más de un Añarbe?

—No, señor. Hay más de un proyecto.

RE TIN TIN.

Un consejo

A DELIA

Eres, Delia, primorosa;
que al nacer en pobre cuna,
te prodigó la fortuna
todas las dotes de hermosa
ya que riquezas, ninguna.
Yo sé con cuanto interés
en el terso espejo ves
tu gentileza y tu gracia;
más sabe que tal vez es
la belleza gran desgracia.
Que jamás en tu alma pura
despierte loca ambición
tu singular hermosura.
Si has de ser feliz, procura
vivir en tu condición.
Muchos seguirán tus huellas
lo que tú esquivar no puedes.
Para las que nacen bellas
el mundo tiene mil redes.
¡Ay de la que caiga en ellas!
Como el ave en el espacio,
en ser libre el alma goza,
vale, si se ve despacio,
el ser reina de una choza
más que esclava en un palacio
No ambiciones ostentar
atavios elegantes,
¡Cuánto más vale brillar
con guirnaldas de azahar
que con orlas de diamantes!
Ese lujo que os fascina,
tan solo es vano oropel
que deslumbra y no ilumina.
¡Ay de aquella á quien domina
del fausto la sed cruel!
Cuánto más bellas, mejor
la humildad os corresponde
La violeta es una flor
de dulce aroma, y se esconde
llena de casto rubor.
Para esquivar con nobleza
del vicio la esclavitud,
debe tener la pobreza
por escudo, la virtud,
el honor, por fortaleza.
Pues los que pobres nacemos
y otros bienes no tenemos
que nuestra honrada conciencia.
luchar hasta el fin debemos
por conservar esta herencia.
La hermosura es más galana
si es de la virtud reflejo
¡Pobre de tí, flor temprana,
si hoy desoyes mi consejo
y eres infeliz mañana!

CESÁREO SAENZ BALMASEDA.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 3 de Marzo de 1903

Minutos después de las cuatro de la tarde abrió la sesión el Alcalde don José Elósegui

A la sesión asisten más concejales que de ordinario, y bastante público.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior pasó la corporación á tratar de los asuntos incluidos en la

Orden del dia

Pasó á la Comisión de Obras una comunicación del Director-gerente de la Compañía arrendataria de tabacos respecto á la prórroga concedida al contratista de las obras de las armaduras, cubiertas y otras accesorias del edificio de la nueva fábrica.

Elevóse á definitiva la adjudicación provisional hecha en favor de don Lorenzo Arteaga de la subasta referente al alcantarillado de la calle del General Jáuregui.

Quedó enterado el Ayuntamiento de los servicios prestados por la guardia municipal durante el mes de Febrero.

Aprobáronse las notas de los jornales de la semana que importan 3.248,50 pesetas y pasaron al síndico para su exámen varias cuentas valuadas en 4 434,14 pesetas.

Sobre un proyecto

A continuación ocúpase el Ayuntamiento del proyecto de reforma del abastecimiento actual de aguas.

Léese una carta del señor Picavea, confirmando su ofrecimiento al Ayuntamiento respecto del aprovechamiento de aguas de Elosua en terrenos de Articuza, y aclarando algunos conceptos, los cuales fueron aclarados por el señor Acha en la forma siguiente:

Que desde principios del año 1902, ó sea antes de que se pensara modificar el proyecto actual de traida de aguas, ya estaba en negociaciones el señor Picavea con el conde de Aldama.

Que una vez rotas las negociaciones entabladas entre el citado conde de Aldama y los señores Acha y Resines, el señor Picavea creyó oportuno adquirir dichos terrenos para ofrecérselos al Ayuntamiento.

El otro de los conceptos aclarados por el señor Acha es el referente al precio, el cual no ha querido fijar el señor Picavea por delicadeza, dejándolo á la caballerosidad del Ayuntamiento.

La suma entregada por el señor Picavea al conde de Aldama es la de 400.000 pesetas, según oimos en plena sesión.

La discusión

Hace uso de la palabra el señor Ducloux, el cual pronunció un estenso discurso aduciendo razones dignas de tomarse en consideración.

Dijo que se encontraba con documentos de verdadero interés, como son el dictamen de la comisión especial de Aguas y la Memoria del señor Sonnier y que, como la última sesión se había celebrado el jueves último, no había tenido tiempo para estudiarlos como se merecen, porque él como sus compañeros de corporación se deben al trabajo.

Sin embargo,—añadió—en el repaso que he dado á esos documentos, he observado que las indemnizaciones á los señores Ubarrechena hermanos y otros usuarios se dejan para más adelante.

Recuerda la época en que el Ayuntamiento en vista de la carencia de agua en San Sebastián se fijó en las aguas de Añarbe, proyecto que se llevó á cabo con gran entusiasmo, y en cuyo proyecto se indicaba también que podía disponerse de un potente salto de agua, del que aprovechando su fuerza motriz podía suministrarse el fluído eléctrico para alumbrado de la población.

Los hechos, dice, han demostrado que estábamos en un error, pues se dejaron como ahora, las indemnizaciones para resolver más adelante.

En el dictámen del nuevo proyecto hay un párrafo (el 5°) que viene á remachar el clavo, respecto á las indemnizaciones, por lo tanto agrega el señor Ducloux antes de aprobarlo el Ayuntamiento sería conveniente dejar zanjadas estas cuestiones, porque después de empezadas las obras los usuarios harán valer más sus derechos.

Manifestó el señor Ducloux, que se emplearán nuevas aguas que serán tan puras como las anteriores, y que acude á ella porque comprende que hay que hacer algo para dirimir ciertas dudas.

Extendiéndose en otras consideraciones dijo que el señor Sonnier podría ilustrar á los que no fueran ingenieros, pero que habiendo un ingeniero municipal, este debía prestar su aprobación al proyecto, firmando el dictámen, cuyo documento debía pasar á informe del ingeniero señor Sarasola por si tenía que aportar algo nuevo al proyecto,

El señor Acha manifestó que había oido con gusto las palabras de cordura del señor Ducloux, y que la Comisión se había visto obligada á hacer algo y con premura por exigirlo así las circunstancias, que el ingeniero municipal no ha podido ocuparse de este asunto porque sobre él pesaban otros muchos de importancia también para resolver.

Respecto á las indemnizaciones dijo que se tomen ó no las aguas del Elósua, había que pagar indemnizaciones.

Agregó que el señor Sarasola estaba encargado de realizar el proyecto del señor Sonnier.

El señor Ducloux cree que para que los concejales puedan dar su voto á conciencia debe quedar ocho días sobre la mesa el dictámen para su estudio.

El señor Elósegui hace algunas indicaciones al señor Ducloux corroborando lo manifestado por el señor Acha.

Dice que el señor Sonnier ha estado comunicándose continuamente con el señor Sarasola y que este al pasar el informe á la comisión de Obras dará su dictámen.

Agrega que todo lo que sea perder tiempo para la realización del nuevo proyecto resultará contraproducente.

Intervienen en el debate los señores Resines, Machimbarrena y Bizcarrondo, los cuales apoyan el dictámen.

El señor Ducloux insiste en sus manifestaciones y dice que si el dictámen se aprueba salvará su voto.

El señor Gaminde pide se concrete la cantidad que hay que abonar.

La misma petición hace el señor Laffitte.

Los señores Acha y Machimbarrena manifiestan que la comisión ha presentado precios aproximados y que el señor Picavea como toda persona delicada lo ha dejado á elección de la caballerosidad del Ayuntamiento.

El señor Bizcarrondo fué algo más explícito, dijo que la cantidad que señala el Ayuntamiento no excederia de 400 000 pesetas.

Refiriéndose al nuevo proyecto el señor Bizcarrondo manifestó que es sensible no se haya realizado antes y que resulta económico.

El señor Goiburu dice que cuándo darían comienzo las obras.

Contestó el señor Bizcarrondo que el verano próximo no beberíamos ya agua de Añarbe.

Por fin se aprueba el dictámen salvando su voto el señor Ducloux.

El señor Alcalde propuso un voto de gracias al señor Picavea por su cooperación y así se acordó.

A continuación tuvo el señor Elósegui frases de elogio para sus compañeros de corporación y dijo, que, la determinación del Ayuntamiento la haría llevar á altas esferas, manifestando el sacrificio impuesto.

Concedióse uso de licencia á los señores Colmenares y Gaminde y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Colegios electorales

En la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento fueron designados los concejales que han de presidir las mesas en los colegios electorales, en la forma siguiente:

1.° Salón principal de la Casa Consistorial, señor Alcalde.

2.° Planta baja de la casa número 33 de la calle del 31 de Agosto, señor Acha.

3.° Salón de actos del Juzgado de 1.ª instancia, señor Inciarte.

4.° Salón de descanso del Teatro principal, señor Bidaguren.

5.° Piso primero de la casa número 2 de la Plazuela de Lasala, señor Bizcarrondo.

6.° Salón de Bellas Artes, señor Laffitte.

7.° Salón de ensayos de la banda municipal, señor Resines.

8.° Salón del antiguo Instituto, señor Navarro.

9.° Escuela de la calle de Peñaflorida, señor Machimbarrena.